



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS SAN EXPEDITO  
EL TABO

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
OGS/EOM/GMA



RESOLUCIÓN N° 568

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
8061713  
RECIBIDO

SANTIAGO, 11 DE ENERO DEL 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

TOTALMENTE TRAMITADO

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995, el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
27 ENF. 2010  
RECEPCION

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
056054510001	EQUIPAMIENTO PARA ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN DE DISCAPACITADOS (AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS SAN EXPEDITO)	1.040.000.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



*Patricio Rosende Lynch*

PATRICIO ROSENDE LYNCH  
Subsecretario del Interior

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

**TOMADO RAZON** Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Por orden del Contralor General de la República Saluda atte. a Ud.

10 FEB 2010  
*Villajin*  
JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

*Oswaldo Gallardo Saez*  
OSVALDO GALLARDO SAEZ  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio del Interior